

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 26/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 04

15/11/2016

### CONSULTAS II

**Pregunta 7)**

Observamos que las alturas libres de los locales principales no cumplen con la altura mínima reglamentaria, según la normativa de edificación vigente. Consultamos si la Administración ha previsto algún tipo de tolerancia en este aspecto.

**Respuesta 7)**

Se prevé que la ANEP realice la gestión.

**Pregunta 8)**

Reiteramos consulta ya realizada, en virtud de que la respuesta dada no se condice con la misma:

En relación al plazo máximo de ejecución de las obras, establecido en 150 días calendario, consultamos si el mismo comprende la etapa de gestión de permisos ante organismos públicos; en particular consultamos por el permiso de construcción a gestionar ante la Intendencia de Montevideo

**Respuesta 8)**

El plazo de ejecución de las obras comprende la ejecución de la obra desde la firma del Acta de Inicio. Los plazos anteriores que insumen los trámites correspondientes no se consideran como plazo de obra.

**Pregunta 9)**

Se consulta acerca de la conexión a colector y desagües pluviales: Las cotas de nivel de proyecto de la planta general se encuentran 94cm por debajo del nivel de calle, y el nivel de piso terminado en los módulos está 49cm por debajo. Dada la longitud del predio (95m aproximadamente), no resulta posible conducir las pluviales y los desagües por gravedad hacia el frente ya que las cotas de descarga a la cuneta y conexión a colector estarían por debajo de las existentes.

**Respuesta 9)**

Se debe cotizar teniendo en cuenta las cotas indicadas en el proyecto.